



Encuesta Anual de Hogares 2015

Condiciones de Vida: vivienda y hábitat

Informe de resultados | **1086**



Noviembre de 2016

“2016: Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Encuesta Anual de Hogares 2015. Condiciones de Vida: vivienda y hábitat

Resumen ejecutivo

Los resultados que surgen de la EAH 2015 para las variables de vivienda muestran marcadas diferencias territoriales. Ya sea en el análisis por zona o por comuna de residencia de los hogares se aprecia que las situaciones de precariedad o vulnerabilidad están concentradas en el sur de la Ciudad.

Tanto la distribución del hacinamiento como la del régimen de tenencia de la propiedad están asociadas a la composición demográfica de los hogares. Cabe destacar, por una parte, una fuerte relación entre la presencia de personas de entre 0 y 17 años y altos niveles de hacinamiento y hacinamiento crítico, y por otra, un alto grado de correlación entre el aumento de la edad del jefe de hogar y una situación más estable respecto a la propiedad de la vivienda.

Para finalizar, la información relevada por la EAH en los últimos años muestra una clara tendencia a la disminución del porcentaje de los hogares propietarios de la vivienda y el terreno y al aumento del alquiler como alternativa para acceder a la vivienda. A la vez, en los dos últimos años se observa, también, un incremento de la precariedad en el régimen de tenencia.

1. Introducción

Desde el año 2002 la Encuesta Anual de Hogares (EAH) releva información que permite describir, entre otros aspectos, las condiciones de hábitat¹ de los hogares y la población de la Ciudad de Buenos Aires. Este informe tiene como objetivo principal presentar una actualización de la situación habitacional de la Ciudad al año 2015, mediante el análisis de los resultados de las tres variables que indaga la encuesta sobre esta temática:

1 El concepto de hábitat refiere, en términos generales a una vivienda que satisface las necesidades de albergue, protección y desarrollo personal del grupo que lo habita, en las condiciones medias de desarrollo social, industrial y tecnológico vigente en una sociedad. Para que una vivienda cumpla con estos requisitos debe considerarse: (i) calidad y estado constructivo de la unidad habitacional, (ii) adecuación del tamaño de la vivienda al número de personas que la ocupan, (iii) disponibilidad de servicios internos (baño con descarga, electricidad, distribución de agua), (iv) disponibilidad de infraestructura externa, (v) equipamiento social (acceso a servicios de salud, educación, transporte, comercio), (vi) inserción en un ambiente sano (áreas no contaminadas, no inundables, alejadas de basurales). (Mac Donald, 2004)

tipo de vivienda, hacinamiento de los hogares y régimen de tenencia de la vivienda y el terreno. La primera da cuenta de las características del parque habitacional de la Ciudad. Las otras dos variables representan una aproximación a las formas de ocupación que tienen los hogares respecto de las viviendas que ocupan. Para estos indicadores se presenta, asimismo, cómo se distribuyen dentro de cada zona o comuna y dominio^{2 y 3}.

Por otra parte, el informe tiene como novedad el análisis de la relación entre los niveles de hacinamiento y precariedad en el régimen de tenencia con variables demográficas de los hogares, tales como, la presencia de menores de 18 años y el grupo de edad al que pertenece el jefe de hogar⁴.

2. Tipo de vivienda

En este primer apartado se hace foco en la calidad de parque habitacional mediante la evaluación de la distribución de cada unidad de análisis que releva la EAH (viviendas, hogares y población) según la variable Tipo de vivienda. Se asume, aquí, que las viviendas departamento y casa reúnen condiciones satisfactorias y que los otros tipos presentados revisten precariedad.

2 Los dominios son subpoblaciones de análisis, y de acuerdo con el diseño metodológico de la EAH, se distinguen tres dominios muestrales: a) viviendas en villas de emergencia; b) viviendas de los tipos inquilinato, hotel-pensión y casa tomada y c) viviendas que no son inquilinato, hotel-pensión y casa tomada, ni están ubicadas en villa; llamadas Resto de las viviendas de la Ciudad.

3 Cabe aclarar que los análisis por zona y dominio de residencia se realizan sobre subpoblaciones de análisis que tienen distinto peso relativo en el total de la Ciudad. La Zona Centro (Comunas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12 y 15) concentra al 54,4% de los hogares, la Zona Norte (Comunas 2, 13 y 14) al 25,2% y la Zona Sur (Comunas 4, 8, 9 y 10) al 20,3%. Por otro lado, el Dominio Inquilinatos, Hoteles familiares, Pensiones, Casas (inmuebles) usurpadas/ tomadas (IHPCT) agrupa al 4,4% de los hogares, el Dominio Villa al 4,0% y el Dominio Resto al 91,6%. De esta manera, es pertinente tener en cuenta que al comparar las distribuciones porcentuales de cada indicador entre las distintas zonas y dominios se está infiriendo sobre espacios geográficos con distinto peso en el total de la Ciudad.

4 No se presenta información referente a la relación de la situación de hacinamiento y el régimen de tenencia de los hogares con el sexo del jefe/a de hogar porque los resultados no reportan diferencias destacables en la distribución de las variables.

El Cuadro 1 muestra que, en 2015, casi tres cuartas partes de las viviendas de la Ciudad son departamentos y el 20,6% casas. El 4,9% restante son viviendas consideradas precarias (piezas en inquilinato, piezas en pensión o en hotel familiar y otras). La distribución porcentual de los hogares por tipo de vivienda es similar; mientras que en los resultados para la población se aprecia menor brecha entre el peso de los que residen en departamentos y los que lo hacen en casas (67,3% y 27,9%, respectivamente). Esto resulta de la diferencia en el tamaño de los hogares (cantidad de personas por hogar) que es mayor en las casas que en los departamentos.

En el Mapa 1 se puede observar el peso de las dos categorías más frecuentes, departamento y casa, en cada una de las zonas de la Ciudad. Se aprecian claras diferencias entre ellas, que describen el perfil de una Buenos Aires concentrada en edificios de altura en el norte y otra más baja y extendida hacia el sur. De esta manera, en la Zona Norte el porcentaje de departamentos es ampliamente mayoritario (93,2%) y las casas sólo representan el 5%.

Por el contrario, una distribución marcadamente distinta se observa en la Zona Sur, donde la diferencia entre departamentos y casas no alcanza los 10 puntos porcentuales (52,4% y 42,9%, respectivamente). La franja central presenta valores porcentuales parecidos a los del total de la Ciudad.

Cuadro 1 Distribución porcentual de viviendas, hogares y población por tipo de vivienda. Ciudad de Buenos Aires. Año 2015

Tipo de viviendas	Vivienda	Hogares	Población
Total	100,0	100,0	100,0
Casa	20,6	20,9	27,9
Departamento	74,5	74,2	67,3
Pieza de inquilinato / conventillo	1,7 ^a	1,7 ^a	2,2
Pieza de hotel/ pensión	2,5	2,5	2,1
Otro ¹	0,7 ^a	0,7 ^a	0,5 ^a

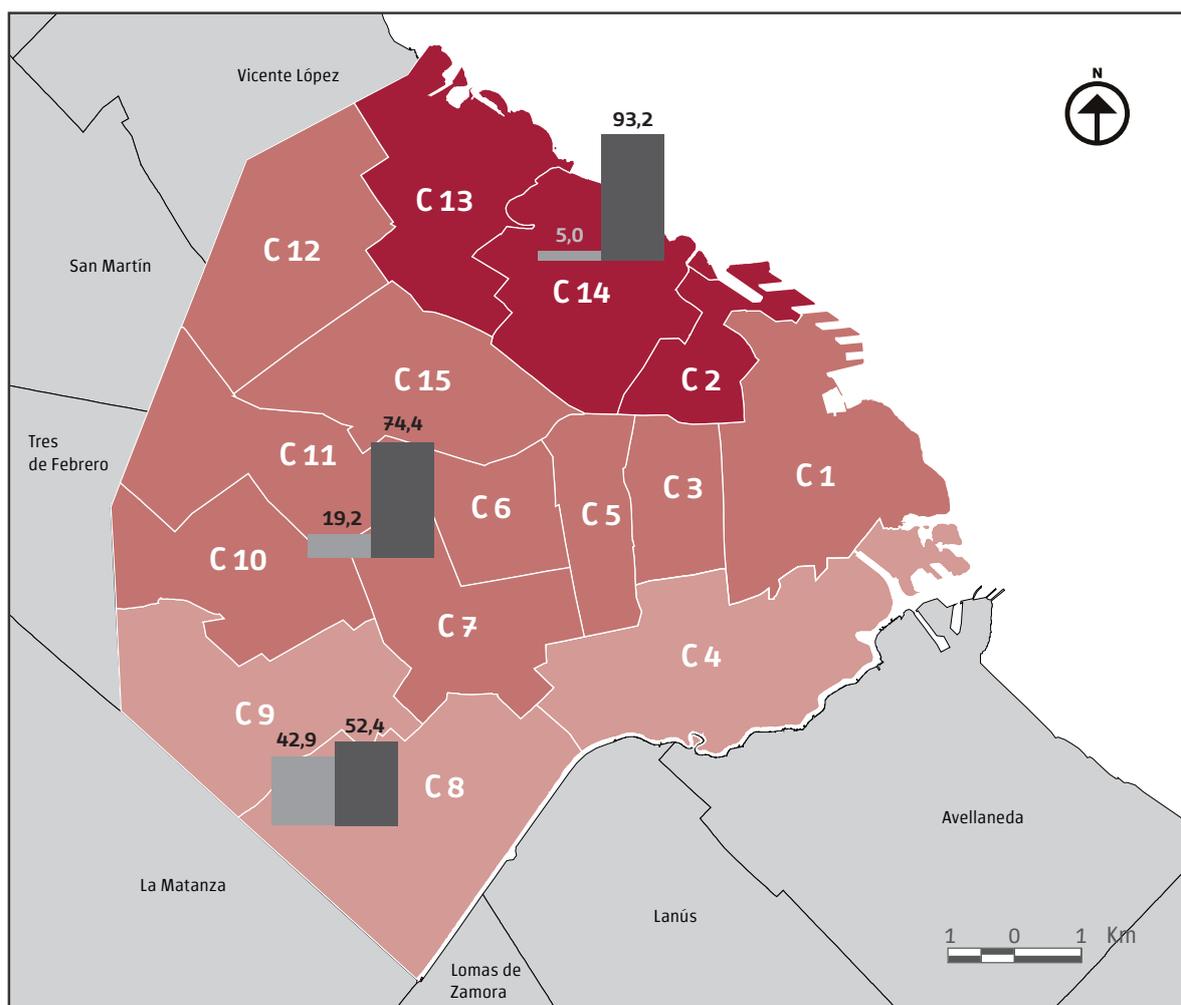
¹ Incluye Construcción no destinada a la vivienda y Otro.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (en estos grupos los coeficientes de variación aproximados están entre 10% y 20%).

Nota: excluye los casos en que no se dispone de información sobre tipo de vivienda.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2015.

Mapa 1 Porcentaje de viviendas por tipo de vivienda según zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2015



Nota: excluye los casos en que no se dispone de información sobre tipo de vivienda.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2015.

3. Hacinamiento

El hacinamiento se reconoce como el problema de sobrecarga del parque habitacional causado por un excesivo número de residentes en la vivienda respecto de su dotación de cuartos o habitaciones, situación que interfiere en la independencia y privacidad de los miembros de los hogares. Para este informe se considera que cuando el promedio de personas por cuarto (destinado o adaptable para dormir) es igual o superior a dos, la situación del hogar es insuficiente por sobreocupación, suponiendo como aceptable un promedio de menos de dos personas. A la vez, se reconoce como hogares en situación de hacinamiento crítico a los que presentan una relación de personas por cuarto superior a tres.

En primer lugar, tal como muestra el Cuadro 2, según los datos relevados por la EAH 2015 el 9,5% de los hogares de la Ciudad se encuentran en condición de hacinamiento. Este porcentaje está compuesto por el 1,8% que sufre hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto) y un 7,7% que tiene entre 2 y 3 personas por cuarto. El resto de hogares (90,5%) reside en condición satisfactoria (hasta 1,99 personas por cuarto) de ocupación de sus viviendas.

Al comparar como se distribuye el hacinamiento en las distintas comunas se observan diferencias notorias. En dos de ellas (Comunas 1 y 8) el porcentaje de hogares con déficit de cuartos en relación a la cantidad de personas que lo componen supera el 20% y en otras tres (4, 7 y 3) el peso de hogares hacinados es superior a la estructura porcentual de la Ciudad. En el otro extremo, las comunas 6, 13, 12, 2 y 14 tienen menos de 5% de sus hogares en condición de hacinamiento.

Cuando se focaliza el análisis en las situaciones más críticas (más de 3 personas por ambiente) las Comunas 1 y 8 vuelven a ser las más afectadas por esta condición (5,7% y 5,2%, respectivamente), mientras que en las Comunas 2, 6, 11, 14, 12, 5, 9 y 13 el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento crítico no alcanza al 1%. Cabe destacar que cuatro (1, 4, 7 y 8) de las quince comunas que componen la Ciudad concentran casi dos tercios de los hogares con hacinamiento crítico.

Cuadro 2 Distribución porcentual de hogares por condición y situación de hacinamiento según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2015

Comuna	Condición y situación de hacinamiento				
	Total	Sin hacinamiento (menos de 2 personas por cuarto)	Con hacinamiento		
			Total	Hacinamiento no crítico (2 a 3 personas por cuarto)	Hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto)
Total	100,0	90,5	9,5	7,7	1,8
1	100,0	73,5	26,4	20,7	5,7 ^a
2	100,0	96,1	3,9 ^b	3,9 ^b	-
3	100,0	88,5	11,5 ^a	9,6 ^a	1,9 ^b
4	100,0	83,3	16,7	12,8 ^a	3,9 ^b
5	100,0	92,5	7,5 ^a	6,8 ^a	0,7 ^b
6	100,0	98,0	2,0 ^b	1,9 ^b	0,1 ^b
7	100,0	85,8	14,1 ^a	11,1 ^a	3,0 ^b
8	100,0	78,9	21,1	15,9	5,2 ^a
9	100,0	91,1	8,9 ^a	8,1 ^b	0,8 ^b
10	100,0	90,5	9,4 ^b	7,4 ^b	2,0 ^b
11	100,0	95,0	5,0 ^b	4,8 ^b	0,2 ^b
12	100,0	96,7	3,4 ^b	2,8 ^b	0,6 ^b
13	100,0	97,5	2,6 ^b	1,8 ^b	0,8 ^b
14	100,0	95,6	4,4 ^b	3,9 ^b	0,5 ^b
15	100,0	90,7	9,3 ^a	7,2 ^b	2,1 ^b

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación está entre el 10% y el 20%).

^bValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación supera el 20%).

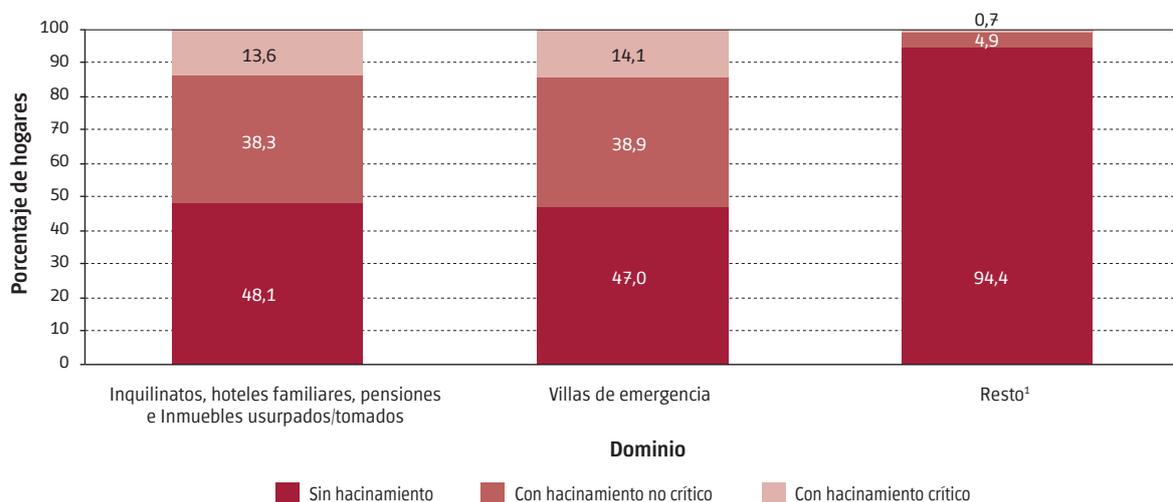
Nota: excluye los hogares sin habitaciones de uso exclusivo y los hogares a los cuales no se puede determinar la cantidad exacta de habitaciones de uso exclusivo. La suma de las cifras parciales difiere del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2015.

El análisis por dominio de residencia (Gráfico 1) muestra diferencias aún más evidentes. La distribución porcentual de la variable es muy similar en el dominio Piezas de inquilinatos o conventillos, hoteles familiares, pensiones e inmuebles usurpados/tomados (IPCHT) y en el dominio Villa. En ambos casos más de la mitad de los hogares

están hacinados y alrededor del 14% tienen más de tres personas por cuarto. En el resto de la Ciudad la incidencia del fenómeno es muy distinta, menos del 6% de los hogares tienen en promedio 2 o más personas por cuarto y el porcentaje de hogares con hacinamiento crítico no llega al 1%.

Gráfico 1 Distribución porcentual de hogares por condición y situación de hacinamiento según dominio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2015



¹Viviendas ubicadas en el resto de la Ciudad (excluye viviendas ubicadas en Inquilinato, hotel y pensión, inmuebles usurpados/tomados y en villas de emergencia).

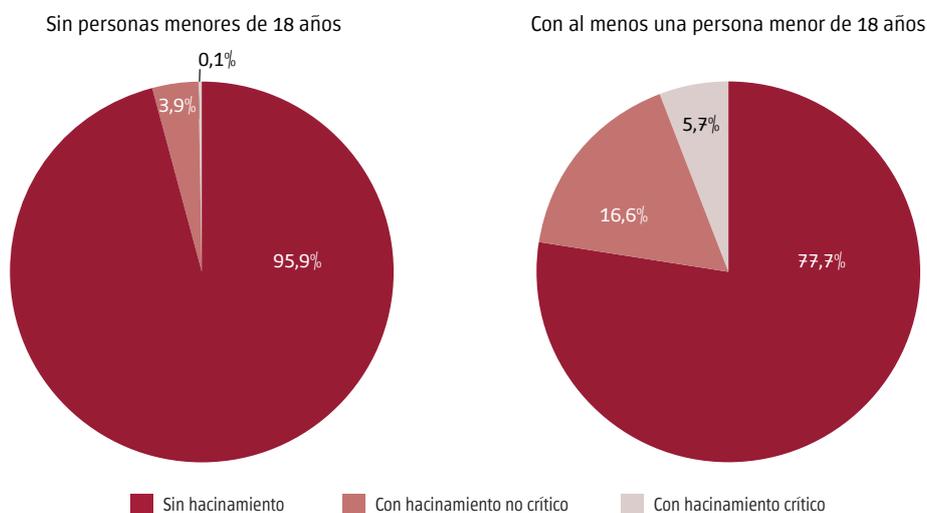
Nota: excluye los hogares sin habitaciones de uso exclusivo y los hogares a los cuales no se puede determinar la cantidad exacta de habitaciones de uso exclusivo. Los porcentajes bajos pueden presentar coeficientes de variación elevados, por lo cual deben considerarse de carácter indicativo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2015.

La presencia de menores de 18 años en el hogar está fuertemente relacionada con la incidencia del hacinamiento. El Gráfico 2 muestra que el porcentaje de hogares que tienen entre 2 y 3 personas por cuarto es cuatro veces mayor cuando hay menores en el hogar que cuando no los hay. Mucho más clara es la diferencia cuando

se evalúa el impacto del hacinamiento crítico. Esta situación es casi nula en los hogares que no tienen personas de entre 0 y 17 años, mientras que se aproxima al 6% cuando hay menores. Esto implica que casi la totalidad de los hogares con más de 3 personas por cuarto tienen entre sus miembros, al menos, a un menor.

Gráfico 2 Distribución porcentual de hogares por condición y situación de hacinamiento según presencia de menores. Ciudad de Buenos Aires. Año 2015



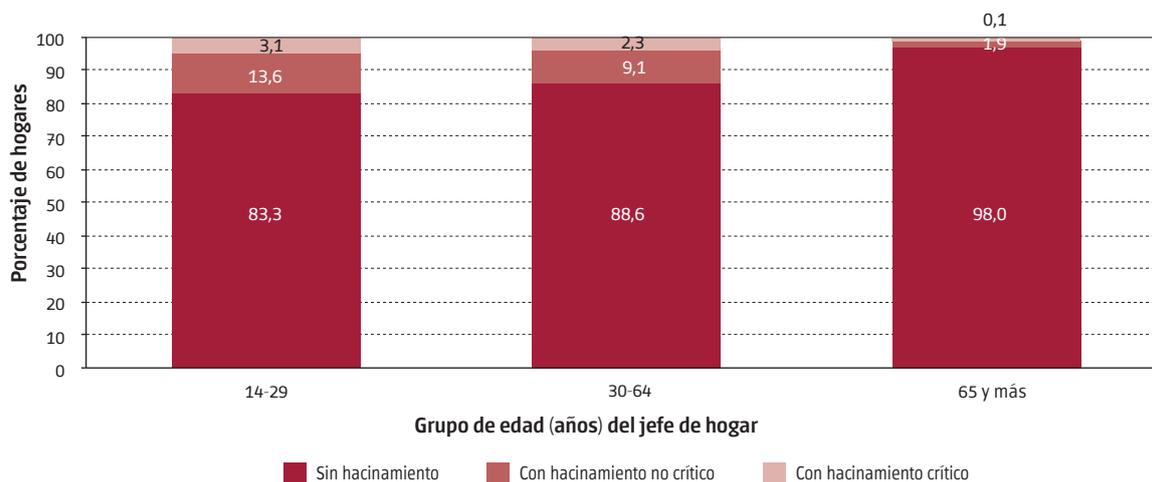
Nota: excluye los hogares sin habitaciones de uso exclusivo y los hogares a los cuales no se puede determinar la cantidad exacta de habitaciones de uso exclusivo. Los porcentajes bajos pueden presentar coeficientes de variación elevados, por lo cual deben considerarse de carácter indicativo. La suma de las cifras parciales difiere del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2015.

En el Gráfico 3 se puede observar que la edad del jefe de hogar también influye en cómo se distribuye el hacinamiento. En este sentido, la información relevada en la EAH 2015 indica que a medida que aumenta la edad del jefe menor es el porcentaje de hogares que sufre hacinamiento. De esta manera, 16,7% de los hogares con jefes de entre 14

y 29 años tienen más de 2 personas por cuarto, superando el 3% los que están en situación de hacinamiento crítico. Un poco más baja es la presencia del fenómeno en los hogares con jefes en edades intermedias (de 30 a 64 años) y casi no se registra hacinamiento entre los hogares con jefes adultos mayores (65 años y más).

Gráfico 3 Distribución porcentual de hogares por condición y situación de hacinamiento según grupo de edad del jefe de hogar. Ciudad de Buenos Aires. Año 2015



Nota: excluye los hogares sin habitaciones de uso exclusivo y los hogares a los cuales no se puede determinar la cantidad exacta de habitaciones de uso exclusivo. Los porcentajes bajos pueden presentar coeficientes de variación elevados, por lo cual deben considerarse de carácter indicativo. La suma de las cifras parciales difiere del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA), EAH 2015.

3.1 Régimen de tenencia de la vivienda

Para completar el análisis de la calidad de ocupación de las viviendas por parte de los hogares es necesario observar qué características asume la forma de ocupación de las mismas, tanto dentro de un marco legal como de hecho. En este sentido, el régimen de tenencia de la vivienda es considerado un indicador de estabilidad residencial ya que muestra las posibilidades de seguridad en la disposición o acceso a la vivienda a lo largo del tiempo. Las formas de tenencia consideradas como regulares son: “Propietario de la vivienda y el terreno”, “Inquilino” y “Ocupante por trabajo”. Esta última situación, si bien no significa irregularidad en la tenencia, supone cierto grado de inestabilidad o precariedad residencial. Las categorías “Propietario de la vivienda solamente”, “Ocupante por préstamo” y “Otras situación” reportan escenarios de tenencia irregular.

Según la información relevada, poco más de la mitad de los hogares de la Ciudad son propietarios de la vivienda y el terreno y el 35,2%, inquilinos. La irregularidad en la tenencia alcanza el 11,8% y la ocupación por relación de dependencia representa el 2,4%⁵.

Al analizar la distribución del régimen de tenencia por comuna se aprecian marcadas diferencias relacionadas con la conformación histórica y el desarrollo de la Ciudad. En este sentido, las comunas donde se emplaza el centro histórico y administrativo de la Ciudad (Comunas 1 y 3) son las únicas que presentan un porcentaje mayor de inquilinos que de propietarios, factor que se relaciona con el mayor número de hoteles familiares e inquilinatos propios de una zona que suele (o pretende) ser de paso hacia una residencia más estable. Por el contrario, en las comunas de la periferia oeste (10, 11 y 12) los propietarios de la vivienda y el terreno son amplia mayoría, superando el 60% en los tres casos. El mayor nivel de irregularidad en la tenencia de la vivienda se encuentra en las comunas donde se localizan las villas y asentamientos más poblados (1, 4, 7 y 8) superando o acercándose al 20% de los hogares. Por último, la ocupación por relación de dependencia presenta los valores porcentuales más altos en las comunas con mayor densidad poblacional y edificios de altura (2, 6, 1, 14 y 13, respectivamente), esto se debe a que la mayor parte de esta categoría está compuesta por encargados de edificios.

⁵ El análisis de la variable Régimen de tenencia no se realiza por dominio de residencia ya que, por definición, casi la totalidad de los hogares en IHPCT son inquilinos y todos los hogares en villas de emergencia revisten alguna situación de irregularidad.

Cuadro 3 Distribución porcentual de hogares por régimen de tenencia de la vivienda según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2015

Comuna	Total	Régimen de tenencia de la vivienda			
		Propietario de la vivienda y el terreno	Inquilino o arrendatario	Ocupante en relación de dependencia	Tenencia irregular ¹
Total	100,0	50,6	35,2	2,4	11,8
1	100,0	32,2	46,1	4,0 ^a	17,6
2	100,0	46,5	38,1	5,8 ^a	9,7 ^a
3	100,0	40,1	48,5	2,1 ^b	9,4 ^a
4	100,0	43,9	31,1	1,5 ^b	23,5
5	100,0	50,9	38,2	1,5 ^b	9,4 ^a
6	100,0	51,7	34,7	4,6 ^b	9,0 ^a
7	100,0	45,5	35,7	1,6 ^b	17,1
8	100,0	49,4	24,6	0,4 ^b	25,7
9	100,0	56,7	30,2	0,6 ^b	12,5 ^a
10	100,0	67,3	26,3 ^a	0,0 ^b	6,4 ^b
11	100,0	63,0	26,7 ^a	1,1 ^b	9,1 ^b
12	100,0	62,4	28,1	0,8 ^b	8,6 ^a
13	100,0	54,1	33,1	3,5 ^b	9,2 ^a
14	100,0	48,5	42,0	3,8 ^b	5,7 ^b
15	100,0	59,8	29,9	1,2 ^b	9,1 ^a

¹Incluye Propietario de la vivienda solamente, Ocupante por préstamo, cesión o permiso, Ocupante de hecho de la vivienda y Otra situación.

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación está entre el 10% y el 20%).

^bValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación supera el 20%).

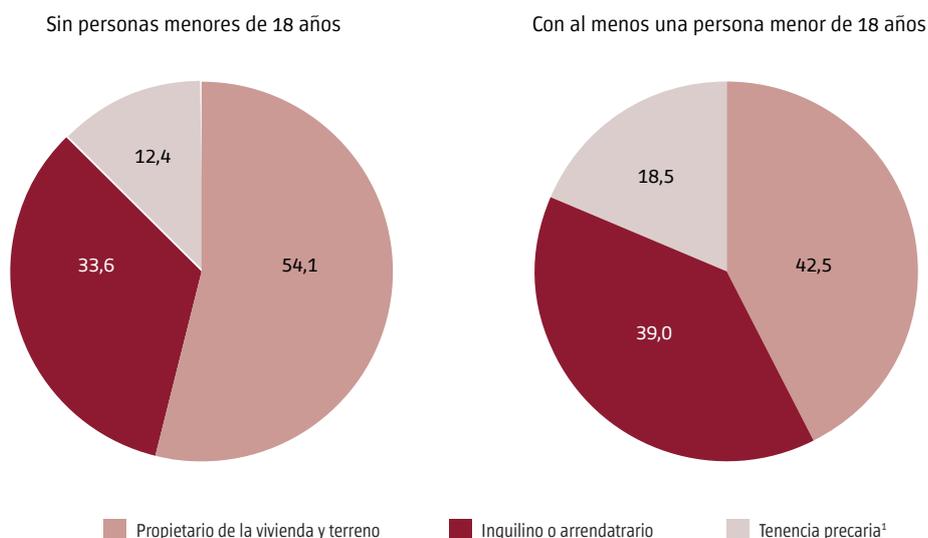
Nota: excluye hogares sin información sobre régimen de tenencia. La suma de las cifras parciales difiere del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2015.

Al analizar la relación entre la variable Régimen de tenencia de la vivienda y el terreno y la presencia de menores en el hogar, los resultados obtenidos presentan cierto grado de asociación (Gráfico 4). De esta manera, en los hogares con al menos una persona entre 0 y 17 años el peso de los propietarios y los inquilinos es similar (42,5% y 39%, respectivamente), mientras que en los que todos los

integrantes del hogar tienen 18 años y más los propietarios superan en 20 puntos porcentuales a los inquilinos. La tenencia precaria (suma de la tenencia irregular y la ocupación por relación de dependencia) es casi 50% más alta en los hogares con menores (18,5% en hogares con niños y adolescentes y 12,4% en el resto).

Gráfico 4 Distribución porcentual de hogares por régimen de tenencia de la vivienda según presencia de menores. Ciudad de Buenos Aires. Año 2015



¹Incluye Propietario de la vivienda solamente, Ocupante en relación de dependencia o por trabajo, Ocupante por préstamo, cesión o permiso, Ocupante de hecho de la vivienda y Otra situación.

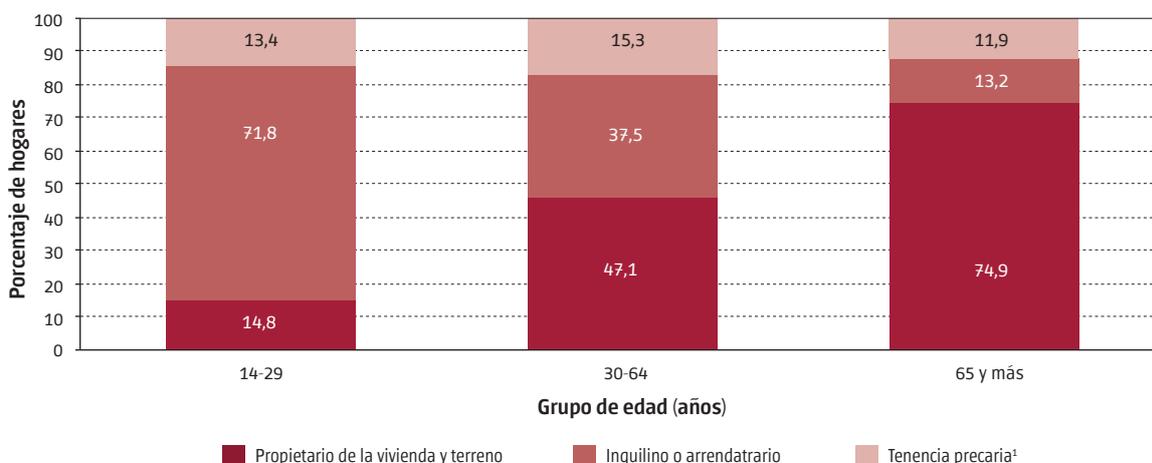
Nota: excluye hogares sin información sobre régimen de tenencia. Los porcentajes bajos pueden presentar coeficientes de variación elevados, por lo cual deben considerarse de carácter indicativo. La suma de las cifras parciales difiere del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2015.

El grupo de edad al que pertenece el jefe de hogar está altamente relacionado con el tipo de tenencia y estabilidad residencial de los hogares. Del Gráfico 6 se desprende claramente que los jefes de hogar jóvenes tienen muchas dificultades para acceder a una vivienda propia. En este sentido, sólo el 14,8% de los jefes de entre 14 y 29 años manifestaron ser propietarios de la vivienda y el terreno, este porcentaje alcanza el 47,1% entre los hogares con jefes adultos y asciende a tres cuartas partes de los hogares con jefatura de personas de 65 años y más.

En sentido contrario se manifiesta el peso de los hogares que alquilan. En este caso a medida que aumenta la edad del jefe se reduce la incidencia de esa modalidad de tenencia. Más de siete de cada diez hogares con jefes menores de 30 años encuentran en el alquiler la forma de acceso a la vivienda. Este porcentaje se reduce a 13,2% en los hogares con jefes adultos mayores. La tenencia de tipo precaria presenta porcentajes similares en los tres grupos de edad, siendo un poco más alta en los hogares con jefatura de personas en edades intermedias.

Gráfico 5 Distribución porcentual de hogares por régimen de tenencia de la vivienda según grupo de edad del jefe de hogar. Ciudad de Buenos Aires. Año 2015



¹ Incluye Propietario de la vivienda solamente, Ocupante en relación de dependencia o por trabajo, Ocupante por préstamo, cesión o permiso, Ocupante de hecho de la vivienda y Otra situación.

Nota: excluye hogares sin información sobre régimen de tenencia. Los porcentajes bajos pueden presentar coeficientes de variación elevados, por lo cual deben considerarse de carácter indicativo. La suma de las cifras parciales difiere del total por procedimientos de redondeo.

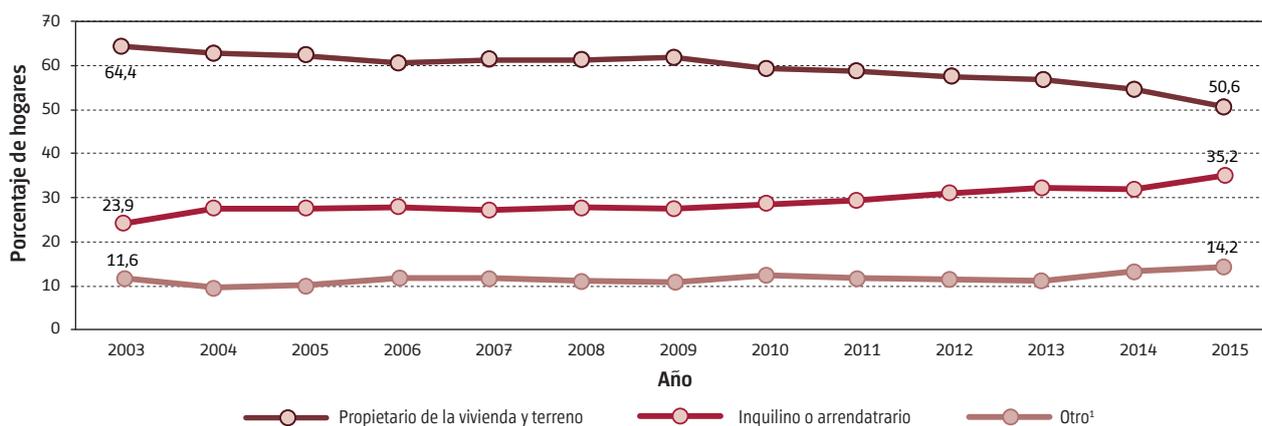
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2015.

Es pertinente resaltar que, excepto para régimen de tenencia de la vivienda y el terreno, las variables que dan cuenta de la situación habitacional de la Ciudad relevadas por la EAH y presentadas en este informe, no muestran variaciones destacables si se tiene en cuenta la evolución de los resultados obtenidos desde 2003 (segunda edición de la encuesta) hasta 2015.

En cambio, la evolución del régimen de tenencia (Gráfico 6) muestra una tendencia decreciente del peso de hogares propietarios de la vivienda y el terreno compensado por el

aumento de los hogares inquilinos. Se observa que, en los últimos trece años, el porcentaje de hogares propietarios cayó casi 14 puntos, mientras que el de inquilinos creció 11,3. El peso de los hogares con tenencia irregular y en relación de dependencia se mantuvo estable, alrededor del 10%, hasta 2013. En los últimos dos años estas situaciones, que implican algún grado de precariedad en la tenencia, aumentaron considerablemente, registrando en 2015 el dato más alto de la serie (14,2%).

Gráfico 6 Distribución porcentual de hogares por régimen de tenencia de la vivienda. Ciudad de Buenos Aires. Años 2003/2015



¹ Incluye Propietario de la vivienda solamente, Ocupante en relación de dependencia o por trabajo, Ocupante por préstamo, cesión o permiso, Ocupante de hecho de la vivienda y Otra situación.

Nota: excluye hogares sin información sobre régimen de tenencia. La suma de las cifras parciales difiere del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2003/2015.

También es posible acceder a información estadística sobre la Ciudad de Buenos Aires

en www.estadisticaciudad.gob.ar

Para consultas diríjase al Departamento Documentación y Atención al Usuario

a cdocumentacion@estadisticaciudad.gob.ar



[estadisticaba](https://www.facebook.com/estadisticaba)



[@estadisticaba](https://twitter.com/estadisticaba)